

ACTA N.º 173 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y treinta y tres minutos del día seis de septiembre de dos mil veintiuno, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª, D.ª María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) y D.ª Ana Obregón Abascal (Secretaria primera) e Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado D. Luis González del Campo, en funciones de Letrado Secretario General.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Moción N.º 75, subsiguiente a la Interpelación N.º 10L/4100-0136, relativa a criterios para continuar bloqueando el Fondo de Mejoras de Montes Catalogados de Utilidad Pública sin que sus legítimos propietarios, ayuntamientos y juntas vecinales, puedan hacer uso de él de acuerdo a la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4200-0075]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 284, relativa a modificación del sistema de gestión de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, concesión de una financiación adecuada y vinculación de la misma con la ciudad de Santander y con Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4300-0284]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 288, relativa a cese del Consejero de Sanidad por su gestión de la pandemia de la Covid-19, en especial con las medidas adoptadas en la quinta ola, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/4300-0288]
- . Interpelación N.º 133, relativa a criterio de adjudicación de la Consejería de Educación de los contratos con las empresas adjudicatarias del transporte escolar, así como el control y seguimiento de dichas adjudicaciones, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 223, de 07.06.2021). [10L/4100-0133]

- . Interpelación N.º 140, relativa a criterios seguidos por la Consejería de Empleo y Políticas Sociales para la redacción de la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/4100-0140]
- . Interpelación N.º 142, relativa a valoración en relación a los fondos extraordinarios COVID recibidos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4100-0142]
- . Pregunta N.º 47, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a fundamento de la afirmación del Presidente en los actos de celebración de la Virgen de Valvanuz de que no habrá "ni un molino" eólico en los Valles Pasiegos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5150- 0047]
- . Pregunta N.º 49, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a prioridades para el nuevo curso político, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/5150-0049]
- . Pregunta N.º 50, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a si cree tolerable que se falte al respeto a los empresarios y autónomos del ocio nocturno con relación a las ayudas directas que se les prometieron y no han recibido, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5150-0050]
- . Pregunta N.º 626, relativa a gestiones que se han realizado para que Cantabria estuviese incluida en el Corredor Ferroviario Atlántico para 2023, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0626]
- . Pregunta N.º 627, relativa a razones por las que Cantabria no está incluida en el Corredor Ferroviario Atlántico para 2023, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0627]
- . Pregunta N.º 628, relativa a personas responsables de la negociación y seguimiento de la inclusión de Cantabria en el Corredor Ferroviario Atlántico para 2023, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0628]
- . Pregunta N.º 629, relativa a actuaciones que se están llevando a cabo para conseguir unos precios justos en el sector lácteo, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0629]
- . Pregunta N.º 630, relativa a controles que se están llevando a cabo respecto a la vigilancia y sanciones por la venta de leche a pérdidas, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0630]
- . Pregunta N.º 631, relativa a medidas previstas para compensar la pérdida de renta de las explotaciones de leche como consecuencia del incremento de costes que amenazan su supervivencia, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0631]

- . Pregunta N.º 632, relativa a reuniones mantenidas con el Ministerio competente a fin de incluir los costes de producción láctea en la ley de la cadena alimentaria, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0632]
- . Pregunta N.º 633, relativa a contactos mantenidos con la AICA como Agencia de Información y Control de Alimentos en nuestra región, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0633]
- . Pregunta N.º 634, relativa a medidas previstas para frenar el abandono de la producción láctea en las zonas de alta montaña, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0634]
- . Pregunta N.º 639, relativa a valoración sobre la situación por la que atraviesa el sector de vacuno de leche, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0639]
- . Pregunta N.º 640, relativa a modificación de la Ley 12/2013 de Mejora de la Cadena Alimentaria para mitigar la situación económica que atraviesan las explotaciones ganaderas, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0640]
- . Pregunta N.º 641, relativa a medidas tomadas para que se cumplan las funciones del Observatorio regulado en la Ley de la Cadena Alimentaria, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0641]
- . Pregunta N.º 642, relativa a si la figura de la mediación cuando no hay acuerdo entre las partes en el precio de los contratos que incluye la Ley 12/2013 de Mejora de la Cadena Alimentaria es una medida efectiva y acciones para fomentar la mediación en estos casos, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0642]
- . Pregunta N.º 643, relativa a acciones previstas para promover que en los contratos de compraventa de leche se fijen unos precios justos para los ganaderos, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0643]

Las preguntas 626 a 628; 629 a 634; y 639 a 643, se agrupan a efectos de debate.

Según dispone el artículo 56 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia del Parlamento, a cuyo efecto la Mesa muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el 13 de septiembre de 2021, a las dieciséis horas.

-----

Fuera del orden del día se trata el siguiente asunto:

La Mesa del Parlamento, oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día de hoy, ACUERDA modificar el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2021, sobre celebración de sesiones plenarias y actos en tanto exista situación de riesgo grave para la salud pública, que queda redactado de la siguiente manera:

"1. Las sesiones plenarias de la Cámara que se celebren a partir del día 13 de septiembre de 2021, serán todas ellas con carácter presencial, en el Salón de Sesiones, debiéndose guardar las oportunas distancias entre los miembros de la Cámara. A tal fin, dos diputados del Grupo Popular, dos diputados del Grupo Regionalista, y dos diputados del Grupo Socialista se situarán en la tribuna habitualmente reservada a los altos cargos, asesores, miembros de los gabinetes de las consejerías y medios de comunicación. En consecuencia, a dicha tribuna solamente podrán acceder, además de los diputados y diputadas, los reporteros gráficos y el personal de los Grupos parlamentarios, al inicio de cada intervención, para la toma de imágenes y por el tiempo indispensable para ello.

2. Al objeto de garantizar la necesaria distancia de seguridad, los miembros del Gobierno que asistan a las sesiones plenarias deberán dejar asimismo un escaño libre entre cada uno de ellos.

3. A la tribuna habitualmente reservada al público podrán asistir simultáneamente un máximo de once personas entre altos cargos, asesores, miembros de los gabinetes de las consejerías y medios de comunicación. Los altos cargos, asesores y miembros de los gabinetes de las consejerías solo podrán permanecer en dicha tribuna mientras intervenga el titular de la Consejería correspondiente.

4. Los representantes de los medios de comunicación acreditados se situarán en la tribuna habitualmente reservada al público hasta completar, en su caso, el aforo máximo señalado de once personas, y deberán asimismo mantener la necesaria distancia de seguridad entre ellos.

5. Para hacer posible las medidas establecidas en el presente Acuerdo, se mantiene la suspensión del acceso de público a las sesiones plenarias.

6. En los mismos términos, las sesiones de las Comisiones continuarán celebrándose en el Salón de Sesiones, manteniendo entre sus miembros la necesaria distancia de seguridad.

7. La celebración de actos en la Sede del Parlamento de Cantabria se desarrollará cumpliendo con las disposiciones establecidas en la normativa aplicable en materia de salud pública."

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y cincuenta y dos minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,